



En la Junta Extraordinaria de Facultad de Ciencias del Trabajo de 31 de mayo de 2010 se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Modificación de la oferta de grupos en primer curso de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos aprobada en la sesión celebrada el 23 de marzo de 2010, para establecer la siguiente:
 - a. Máximo 240 alumnos en primera matrícula:
 - i. Número de grupos teóricos: 3 (2 de mañana y 1 de tarde).
 - ii. Número de grupos prácticos: 7 (4 de mañana y 3 de tarde).
 - b. Número superior a 240 alumnos en primera matrícula (septiembre):
 - i. Número de grupos teóricos: 4 (2 de mañana y 2 de tarde).
 - ii. Número de grupos prácticos: 8 (4 de mañana y 4 de tarde)